Expediente: **116/87-I3**
Carátula: **CUEVAS SANTOS ARMANDO Y OTROS C/ MAFUD VICTOR HUGO ALE Y OTRA S/ ESPECIAL -RESIDUAL- S/ X-QUEJAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUAREZ, RAMON LAUREANO-ACTOR
90000000000 - MAFUD, VICTOR HUGO ALE-DEMANDADO
90000000000 - LAZARTE, RAMON ANGEL-ACTOR
90000000000 - DIAZ, ANGEL EVARISTO-ACTOR
90000000000 - JUAREZ, MARIA ELENA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - MAFUD, MYRIAM PAOLA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - CUEVAS, SANTOS ARMANDO-ACTOR
20315889775 - ISA, MARCELO ROBERTO-TERCERO INTERESADO
90000000000 - RODRIGUEZ, RAMON EDUARDO-ACTOR
90000000000 - CORDOBA, HECTOR WALTER-TERCERO
20368657531 - PARRA, PEDRO ALBERTO MANUEL-ADQUIRENTE
90000000000 - MAFUD, HUMBERTO EDGARDO-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - CIA. AZUCARERA Y ALCOHOLERA SOLER S.A., -DEMANDADO
90000000000 - MAFUD, JORGE RUBEN-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - MAFUD, HUMBERTO ALLIL-DEMANDADO
90000000000 - RODRIGUEZ, JUAN CARLOS-ACTOR
90000000000 - MAFUD, HERNANDO CESAR-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - RODRIGUEZ, ALFREDO-ACTOR
20082850024 - MAFUD, VICTOR HUGO-HEREDERO DEL DEMANDADO
20143878849 - CASANOVA, SANTIAGO-POR DERECHO PROPIO
20082850024 - CAMPERO, JOSÉ OCTAVIO-POR DERECHO PROPIO
27126884104 - PACHAU DE ROJAS OLGA M., -POR DERECHO PROPIO
20368657531 - VITTAR ESCALANTE, -POR DERECHO PROPIO
20315889775 - BALBORIN WILLIAMS, ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 116/87-I3

H103064573501

JUICIO: CUEVAS SANTOS ARMANDO Y OTROS c/ MAFUD VICTOR HUGO ALE Y OTRA S/ ESPECIAL -RESIDUAL- s/ X- QUEJAS.- 116/87-I3

San Miguel de Tucumán.-

Atento a lo solicitado, fórmese incidente de beneficio de litigar sin gastos promovido por losSres JORGE RUBEN MAFUD, HUMBERTO EDGARDO MAFUD y VICTOR HUGO MAFUD que tramitará por cuerda separada.- Téngase presente y agréguese la declaración jurada que adjunta conforme Art. 5 ley 6.314. Así también LIBRENSE LOS OFICIOS previstos por el art. 6 de la misma, a saber: a la Dirección del Registro Inmobiliario a fin de que informe sobre la existencia de bienes inmuebles a nombre de JORGE RUBEN MAFUD, DNI 17.655.583 HUMBERTO EDGARDO MAFUD, DNI 13.226.199 y VICTOR HUGO MAFUD, DNI 14.504.149, a la Dirección General de Rentas a fin de

que informe sobre negocios, actividades lucrativas o automotores que se registren a nombre de los Sres indicados mas arriba y a la Jefatura de Policía a fin de que informe sobre los medios de vida y personas a cargo de los solicitantes del beneficio; debiendo acreditar su diligenciamiento en el término de treinta días, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido.- Téngase presente que los solicitantes podrán actuar como si hubiesen obtenido el certificado para litigar sin gastos mientras se tramita la obtención del mismo conforme art. 83 del CPCC Ley N°9531 de aplicación supletoria en éste fuero.- APM-116/87-I3

DR. LEONARDO ANDRES TOSCANO

JUZGADO DEL TRABAJO VI

Actuación firmada en fecha 11/08/2023

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.